

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DNC S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala de la Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas (15h00) en el local social de la compañía CAMARONERA DNC S.A., ubicado en la calle Avda. Madero Vargas, seiscientos cuatro y Franco Castillo, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- **YE LINPING**, propietario de una acción 2.- **LIN PING**, propietario de quinientas setenta y tres mil ciento noventa y nueve acciones. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS,00/100 DOLARES AMERICANOS**, es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta Universal de accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y veinte del Reglamento de Juntas Generales, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad: 1.- **LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DNC S.A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO, COMO LAS NOTAS INFORMACION FINANCIERA Y SOCIETARIA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, 2.-INFORMACION DE GERENTE 3.- INFORMACION DEL COMISARIO. 4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN LA PRESENTE JUNTA** Preside la presente Junta Universal de accionista, señora Ye LINPING, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, como secretario de la junta señora LIN PING, como GERENTE GENERAL de la compañía. Acto seguido la Presidencia de la junta dispone que secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DNC S.A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO, COMO LAS NOTAS INFORMACION FINANCIERA Y SOCIETARIA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA** El señor SECRETARIO por disposición de la junta da lectura en forma resumida a los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** secretaria da lectura al informe del GERENTE, que manifiesta la situación que se encuentra la empresa, luego de revisados y analizados por los accionistas, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción por unanimidad. **TERCER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.-** secretaria da lectura al informe del Comisario, que manifiesta la situación que se

